

RESOLUCIÓN RECTORAL

No. (000932) 31 MAYO 2017

“Por medio de la cual se designa la Coordinadora Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 14 del Acuerdo de Consejo de Rectores del SUE- Caribe No. 001 del 30 de noviembre del 2011 estipula: “ El rector de cada Universidad designara un Coordinador Institucional para cada programa de formación avanzada del SUE-Caribe, quien debe ser docente adscrito a la Unidad Académica que responde por el programa de formación avanzada en esa institución, tendrá como mínimo título de maestría en el área para los programas de maestría y de doctorado para los programas de doctorado, pertenecer a un grupo de investigación que soporte el Programa, con experiencia académica e investigativa preferiblemente con experiencia administrativa. Tendrá un Comité Asesor, creado mediante acto administrativo expedido por la Instancia pertinente en cada universidad”.

La docente NOHORA BONILLA CUBIDES, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.617.701, es docente Titular adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, reúne los requisitos contemplados en el artículo 14 del Acuerdo del Consejo de Rectores del SUE-Caribe No. 001 del 30 de noviembre del 2011.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la docente NOHORA BONILLA CUBIDES, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.617.701, como Coordinadora Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe, sin desprenderse de sus funciones como Docente Titular adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)


P./F.ECHEVERRY